

COVID-19: Cómo mantener la seguridad en el trabajo

El DHS recomienda a los empleadores de Wisconsin que tomen medidas para proteger a los trabajadores migrantes y de temporada contra el COVID-19. La mejora de las medidas de seguridad y las pruebas proactivas en el lugar de trabajo son de vital importancia para reducir el riesgo de contraer el COVID-19, especialmente entre los trabajadores migrantes que viven en viviendas colectivas.

Cómo prevenir el COVID-19 en el lugar de trabajo

Su empleador tiene un plan para prevenir la propagación del COVID-19 en su lugar de trabajo. Como parte de este plan, su empleador puede fomentar la detección de síntomas, el uso de mascarillas, la realización de pruebas y otras medidas para ayudar a mantener la seguridad de los trabajadores.



Se recomienda a los empleadores que elaboren políticas de mascarillas basadas en los **niveles comunitarios del COVID-19** (www.dhs.wi.gov/data.htm). Se puede optar por usar una mascarilla, incluso si no es obligatorio.

Pruebas del COVID-19

Su empleador debe ofrecerle la prueba del COVID-19:

- Antes de empezar la temporada de trabajo
- Durante un brote del COVID-19 en su lugar de trabajo
- Antes de salir al final de la temporada de trabajo

Hágase una prueba de inmediato si tiene síntomas del COVID-19. Su empleador puede ayudarlo a conectarse con un médico u otro proveedor para hacerse la prueba. También puede encontrar un centro de pruebas local en www.dhs.wi.gov/testing.



Es posible que se le solicite que comparta su número de teléfono personal y su dirección. Salud pública utiliza esta información para hacer un seguimiento con usted sobre el COVID-19 si es necesario. No se le preguntará sobre el estado migratorio de su familia. Su información no se compartirá con los funcionarios de inmigración.

Si estuviera cerca de alguien con el COVID-19

- Independientemente de su estado de vacunación, hágase la prueba al menos 5 días después de su última exposición.
- Use una mascarilla que le quede bien cuando esté cerca de otras personas durante 10 días después de su exposición.
- esté atento a los síntomas de COVID-19 como tos o secreción nasal.
- Si desarrolla síntomas, informe a su empleador. Sepárese de los demás y hágase la prueba.



Informe a su empleador si tiene el COVID-19. Ellos pueden conectarlo con los recursos que pueden ayudarlo.

Si tiene el COVID-19

Aíslese o sepárese de otras personas durante al menos 5 días completos si tiene el COVID-19. Es posible que deba aislarse por más tiempo dependiendo de sus síntomas. También deberá usar una mascarilla durante 5 días más después de terminar el aislamiento.

Mientras se aísla:

- Manténgase alejado de otras personas, incluidas las que viven con usted. Use una mascarilla si debe estar cerca de otras personas.
- No vaya a trabajar, ni utilice el transporte público (como el autobús, el tren o el avión), ni acuda a zonas públicas.



Si vive con otros trabajadores, su empleador puede ayudarle a conseguir una habitación de hotel u otro lugar donde alojarse. Hable con su empleador sobre cuándo puede volver al trabajo después del COVID-19.

Medicamentos para tratar el COVID-19

Hay medicamentos que puede tomar para tratar el COVID-19 si tiene un alto riesgo de enfermarse gravemente. Son pastillas que puede tomar en casa. Debe tomarlas dentro de los 5 días posteriores a la aparición de los síntomas. Necesita una receta de un médico para obtener el medicamento.



Pida ayuda a su empleador para ponerse en contacto con un médico o marque el 211.

Vacúnese contra el COVID-19

Mantenerse al día con las vacunas contra el COVID-19 ayuda a evitar que se enferme gravemente con el COVID-19. Las vacunas contra el COVID-19 son seguras y gratuitas. No necesita una identificación ni un seguro médico para vacunarse.



Pida ayuda a su empleador para vacunarse o para la vacuna de refuerzo o marque el 211.

Recursos

- Para obtener ayuda gratuita y confidencial para encontrar atención médica y recursos comunitarios cerca de usted, marque el 211 o el 877-947-2211, o envíe un mensaje de texto con su código postal al 898-211. Encuentre recursos en línea en [211Wisconsin.org](https://www.211Wisconsin.org).
- Se anima a su empleador a seguir las recomendaciones para prevenir y gestionar el COVID-19 en el lugar de trabajo que ofrece el Department of Health Services en el memo 2022-08 de la Bureau of Communicable Disease (www.dhs.wi.gov/dph/memos/communicable-diseases/2022-08.pdf).

